



**Marco de Asistencia de Naciones Unidas  
para el Desarrollo**

---

---

**United Nations Development Assistance  
Framework (UNDAF)**

**El Salvador: 2007-2011**

## INDICE

Introducción .....	3
Declaración de Compromisos para el cumplimiento del UNDAF entre el Sistema Operacional de las Naciones Unidas y el Gobierno de El Salvador (firmas).....	4
Justificación.....	5
I.    Resultados esperados del UNDAF – El Salvador .....	9
1.    Gobernabilidad Democrática .....	9
2.    Desarrollo Económico y Cumplimiento de ODM .....	10
3.    Capital Humano y Social .....	11
4.    Medio Ambiente y Gestión de Riesgos .....	12
II.   Estimación de las necesidades de recursos .....	13
III.  Realización .....	13
1.    Mecanismo de coordinación y modalidad programática .....	13
2.    Papel de los asociados .....	14
IV.  Seguimiento y evaluación .....	14
Anexo I: matrices de resultados: .....	15
-    Gobernabilidad Democrática.....	15
-    Desarrollo Económico y cumplimiento de ODM .....	19
-    Capital Humano y Social .....	21
-    Medio Ambiente y Gestión de Riesgos .....	24
Anexo II: Marco de Seguimiento y Evaluación .....	26
Siglas .....	28
Glosario .....	30
Notas .....	31

## INTRODUCCIÓN

Considerando la necesidad de lograr la armonización y una mayor coordinación y eficiencia en el trabajo que realizan las diferentes agencias y programas de las Naciones Unidas, se ha establecido un proceso de programación conjunta en los diferentes países miembros de este organismo multilateral. Dicho proceso inicia con un análisis que las agencias de las Naciones Unidas hacen de manera conjunta sobre la situación del país (CCA por sus siglas en inglés), el cual permite identificar las áreas prioritarias para enfocar su apoyo

El paso siguiente es la elaboración de un marco común de asistencia para el desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés). Este marco común permite a cada una de las agencias y programas de las Naciones Unidas elaborar sus diferentes programas y proyectos dando así una respuesta más armonizada a las necesidades del país.

En El Salvador este proceso fue iniciado en febrero de 2005 con la realización del CCA que fue finalizado en el mes de agosto. Una vez finalizado el análisis, se inició el proceso de elaboración del UNDAF con un retiro de planificación de tres días. En este evento se contó con la participación de las y los representantes de las diferentes agencias del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador y diversos miembros del staff de cada una de ellas. Asimismo se tuvo también la participación de representantes del Gobierno de El Salvador, agencias donantes y algunas organizaciones no gubernamentales.

Como producto de dicho retiro, se lograron identificar cuatro áreas prioritarias para enfocar el apoyo requerido de las Naciones Unidas, a saber:

- Gobernabilidad Democrática (GD)
- Desarrollo Económico y Cumplimiento de ODM (DE)
- Capital Humano y Social (CH)
- Medio Ambiente y Gestión de Riesgos (MA)

Una vez definidas las prioridades se conformaron grupos temáticos interagenciales para desarrollar las matrices detallando más específicamente los resultados y productos a lograr en cada una de las prioridades. Al contar con un primer borrador de estas matrices, fueron presentadas ante representantes de la Secretaría Técnica de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores ya que desde el inicio del proceso el Gobierno de El Salvador delegó en estas instituciones el acompañamiento en el ejercicio de planificación conjunta. En el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores por ser la contraparte nacional respecto a la cooperación internacional, y la Secretaría Técnica de la Presidencia por su papel de coordinación entre los diferentes ministerios e instituciones del Órgano Ejecutivo.

Posteriormente se hicieron talleres de discusión con diferentes instituciones gubernamentales involucradas en cada uno de los temas, invitadas por la Secretaría Técnica de la Presidencia, a fin de contar con sus opiniones para revisar y enriquecer los resultados y productos planteados, y con estos insumos se logró finalizar el documento que a continuación se presenta. Las instituciones participantes fueron: Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sistema Nacional de Estudios Territoriales y Secretaría Nacional de la Familia.

Es imprescindible recalcar que como principios básicos a considerar en todo el proceso de programación conjunta se han aplicado el enfoque de derechos, el enfoque de género y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sería imposible leer cada uno de los resultados y productos esperados sin considerar éstos de forma transversal.

Finalmente es importante enfatizar el carácter participativo que ha prevalecido durante todo este proceso. El tiempo y esfuerzos dedicados por todas las personas que han participado es realmente invaluable.

**DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL UNDAF  
ENTRE EL SISTEMA OPERACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y EL GOBIERNO DE EL SALVADOR**

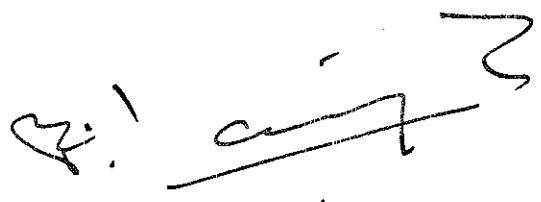
**Considerando:**

- El compromiso de ayuda al desarrollo que las Naciones Unidas mantienen con el Gobierno de El Salvador
- La necesidad de armonizar y mejorar la coordinación del apoyo que las diferentes agencias y programas de las Naciones Unidas ofrecen para el desarrollo del país
- El espíritu de cooperación mutua que existe entre las agencias de las Naciones Unidas y los diferentes asociados para el desarrollo
- La necesidad de mantener y fortalecer los importantes logros alcanzados por El Salvador en la búsqueda de la paz y el bienestar de su población.

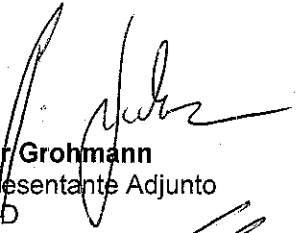
Se establece el siguiente Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), en San Salvador a los veinticuatro días del mes de marzo de Dos Mil Seis.



**Beat Rohr**  
Coordinador Residente<sup>1</sup>  
Sistema Operacional de las Naciones Unidas  
El Salvador



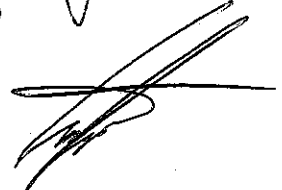
**Francisco Laínez**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Contraparte Nacional de Coordinación  
El Salvador



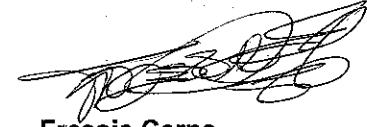
**Peter Grohmann**  
Representante Adjunto  
PNUD



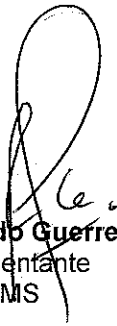
**Miriam de Figueroa**  
Representante  
UNICEF



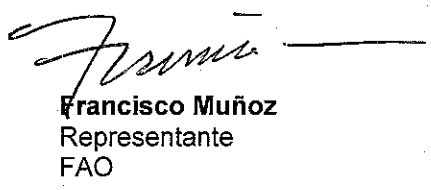
**Adrew Stanhope**  
Oficial Encargado  
PMA



**Fressia Cerna**  
Representante Auxiliar  
UNFPA



**Eduardo Guerrero**  
Representante  
OPS/OMS



**Francisco Muñoz**  
Representante  
FAO



**Benjamin Smith**  
Asesor Técnico Principal  
OIT

<sup>1</sup> El Coordinador Residente representa también a los organismos de las Naciones Unidas no residentes, que prestan cooperación al Desarrollo en El Salvador. Este es el caso de UNESCO que a pesar de no tener oficina en El Salvador participa en el UNDAF.

## JUSTIFICACIÓN

Para la formulación de este marco de cooperación, se ha tomado en cuenta las principales brechas identificadas en el CCA. Tal como se ha mencionado anteriormente, el proceso de programación conjunta tiene a su base la consideración del Enfoque de Derechos – que incluye el Enfoque de Género – y el Desarrollo Humano; y los Objetivos de Desarrollo del Milenio como marco de referencia para las acciones a desarrollar en la búsqueda de superar estas brechas.

Otro elemento fundamental, comprendido dentro del análisis de la situación del país, es el de las migraciones. “Los migrantes constituyen más del 20% de la población salvadoreña. Sus remesas equivalen a más del 16% del PIB, y representan el 133% de las exportaciones totales del país, incluidas las exportaciones netas de maquila. Los migrantes deben estar plenamente integrados a un proyecto de país que no puede ser sino una empresa colectiva y plural”<sup>1</sup>. Este es un fenómeno de naturaleza compleja ya que sus implicaciones no son sólo de carácter económico sino que han evidenciado la necesidad de volver a ver la realidad del país desde una nueva perspectiva. Dentro de la formulación del UNDAF ha sido considerado este fenómeno de manera transversal, aplicable a las cuatro áreas identificadas, lo cual respalda la consideración posterior de programas y proyectos orientados a atender necesidades específicas que el país tenga relacionadas con este tema.

### **El punto de partida: El Enfoque de Derechos y El Desarrollo Humano<sup>2</sup>**

El carácter universal de los Derechos Humanos les confiere una poderosa condición como categoría de análisis e identificación de desafíos para superar todas las formas de marginación y exclusión. Bajo este enfoque, el término exclusión hace referencia a una situación en la cual existen límites en el acceso de las personas a los bienes y servicios básicos (educación, salud, agua potable, vivienda, comunicaciones, etc.), así como a las oportunidades económicas (inserción laboral, créditos, acceso a mercados), al sistema judicial y a las decisiones políticas, indispensables para llevar el tipo de vida que toda persona tiene razones para valorar (Sen, 2000). De esta manera, la exclusión se encuentra íntimamente ligada a la pobreza al limitar el goce y ejercicio pleno de los derechos que asisten a todas las personas. La pobreza expresa así una condición que no se reduce a la carencia de ingresos económicos sino que abarca la privación de libertades fundamentales.

Siendo la erradicación de la pobreza la estrategia más concreta y contundente para superar todas las formas de exclusión e inequidad en las sociedades, el Sistema de las Naciones Unidas, y sus estados miembros, han hecho de ella la primera de las aspiraciones consagradas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La utilización del enfoque de derechos como instrumento de análisis y programación para el desarrollo conduce a la identificación de brechas en el cumplimiento y ejecución de los derechos, permite identificar los grupos vulnerables y su localización y facilita un análisis causal en el cual se establecen los niveles de responsabilidad y participación de los diferentes actores.

De este enfoque se derivan un conjunto de principios guías para todas las fases del proceso de programación, incluyendo la identificación y análisis, la planificación y diseño de metas, objetivos y estrategias, la ejecución, el monitoreo y la evaluación. Estos principios son: la universalidad e inalienabilidad, la indivisibilidad, la interdependencia e interrelación, la igualdad y no discriminación, la participación e inclusión, la responsabilidad y el imperio de la ley.

La Declaración de Comprensión Colectiva, suscrita por diferentes organismos y agencias del Sistema de Naciones Unidas, explican estos principios de la siguiente manera:

<sup>1</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano de el Salvador 2005.

<sup>2</sup> Sistema Operacional de las Naciones Unidas en El Salvador. Common Country Assessment 2005

- **Universalidad e inalienabilidad:** Los derechos humanos son universales e inalienables. Todos los seres humanos en todas partes del mundo poseen estos derechos. No se puede renunciar voluntariamente a todo derecho inherente del ser humano, ni tampoco puede ser usurpado por otras personas. Según se establece en el Artículo 1 del DUDH, "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"
- **Indivisibilidad:** Los derechos humanos son indivisibles, ya sea de naturaleza civil, cultural, económica, política o social, son todos ellos inherentes a la dignidad de todo ser humano. Por consiguiente, todos los derechos poseen el mismo rango y condición, y no pueden ser clasificados, con anterioridad, en orden jerárquico
- **Interdependencia e interrelación:** La realización de un derecho a menudo depende, totalmente o en parte, de la realización de otros derechos. Por ejemplo, la realización del derecho a la salud puede depender, en ciertos casos, de la realización del derecho a la educación o a la información
- **Igualdad y no discriminación:** Todos los individuos son iguales como seres humanos en virtud de la dignidad inherente de todo ser humano. Todos los seres humanos tienen derecho a sus derechos humanos sin discriminación de ninguna clase, sin distinción alguna de raza, color, sexo, etnia, edad, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, discapacidad, propiedad, nacimiento u otra condición, según lo han explicado los órganos de vigilancia de los tratados de derechos humanos
- **Participación e inclusión:** Toda persona y todos los pueblos tienen derecho a una participación activa, libre y significativa en el desarrollo, como así también a contribuir y disfrutar del desarrollo civil, económico, social, y político, donde pueden ser realizados los derechos humanos y libertades fundamentales.
- **Responsabilidad e imperio de la ley:** Los Estados y otros titulares de deberes deben responder por el cumplimiento de derechos humanos. En este sentido tienen que cumplir con las normas legales y estándares contenidos en los instrumentos de derechos humanos. En caso de no cumplir con sus deberes, los titulares de derechos agraviados están facultados para iniciar procesos judiciales para la reparación apropiada de daños ante un tribunal o juzgado competente según las reglas y procedimientos legales.

En El Salvador el marco normativo de los Derechos Humanos encuentra su principal referencia en la Constitución de la República, así como en las Conferencias, Convenciones, y Tratados ratificados por el país<sup>1</sup> entre ellos: la Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN)<sup>2</sup>, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)<sup>3</sup> y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>4</sup>. En ellos se establecen los derechos fundamentales, libertades y necesidades que deben ser protegidas y resguardadas por la familia, la sociedad y el Estado.

El país también ha adoptado la Declaración de la Cumbre del Milenio, a través de la cual las naciones signatarias se comprometen a avanzar con firmeza y celeridad en el cumplimiento y protección de los Derechos Humanos, expresados –tal como se señaló antes– en el cumplimiento de objetivos y metas concretas de reducción de pobreza para el 2015.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) priorizan ocho grandes áreas de acción: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años, mejorar la salud de la mujer y eliminar la mortalidad materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo, y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Si bien los ODM establecen el rumbo y los resultados concretos a alcanzar, es en el paradigma del Desarrollo Humano donde se expresan las estrategias para su logro y sostenibilidad. Coherentemente

con el marco normativo y ético de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas han adoptado un modelo de desarrollo que abarca las dimensiones personal, económica, social, cultural, civil y política del ser humano.

El Desarrollo Humano considera que estas dimensiones conforman un sistema integrado, todas ellas -y los diversos tipos de derechos a los que dan lugar- están ligadas entre sí y son interdependientes, de tal manera que se fortalecen mutuamente. Este paradigma promueve el respeto a la dignidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas, amplía el ámbito de oportunidades de forma progresiva en la vida y futuro de personas y sociedades, y busca proteger, como base de sustento de la vida, a los sistemas naturales y el medioambiente.

Asimismo, busca estimular procesos afincados en los llamados círculos virtuosos de crecimiento económico y desarrollo social, procesos en donde el ejercicio de los Derechos Humanos en plenitud genera condiciones que facilitan cambios de prácticas y conductas que se constituyen en bases firmes para la gobernabilidad en las sociedades democráticas.

### **Contexto Nacional**

El Salvador es un país pequeño (aproximadamente 21,000 km<sup>2</sup>) y con una densidad poblacional de 316 h/km<sup>2</sup> que incrementa la vulnerabilidad social y ambiental, dada las limitaciones de acceso a recursos que aún existen en importantes segmentos de la población.

El actual gobierno cuenta con un período de cinco años (2004-2009) que resulta muy oportuno para la ejecución de este marco de cooperación. La identificación de prioridades ha obedecido tanto a la situación del país como a los planes del gobierno, a fin de dar el apoyo correspondiente a los mismos.

Asimismo, ha sido importante considerar las ventajas comparativas del Sistema Operacional de las Naciones Unidas en El Salvador, entre las que cabe destacar:

- Credibilidad y confianza frente a los diferentes actores de la vida nacional desarrollada a través del respeto y apoyo a los planes nacionales y la facilitación del diálogo entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad de donantes.
- Movilización de recursos como apoyo para la ejecución de programas y proyectos por parte de los asociados para el desarrollo. Considerando que las Naciones Unidas no son un organismo donante, se preocupan de acompañar a sus asociados en la gestión de los recursos técnicos y financieros necesarios para mejorar las capacidades nacionales.
- Experiencia y conocimientos en diferentes áreas de especialización puestas a disposición del país para incrementar sus capacidades técnicas. El acceso a redes globales de conocimiento es parte de esta ventaja, considerando la presencia que las Naciones Unidas tienen en los diferentes países.
- Fomento de los principios y valores que emanan del Enfoque de Derechos, como eje transversal en la orientación y apoyo al trabajo que realizan los asociados para el desarrollo.

### **Oportunidades de apoyo identificadas con el CCA**

El análisis de la situación del país hecho en el CCA permitió identificar las áreas que requieren mayor atención, presentadas a continuación:

- a) Gobernabilidad y Desarrollo de la Democracia

Dentro de esta área se identifican tres objetivos generales de carácter prioritario. El primero de ellos hace referencia directa al fortalecimiento de la capacidad del Estado para diseñar y adoptar políticas de

justicia distributiva, tanto en el ámbito legal como institucional. Con el propósito específico de servir como instrumento de apoyo dentro de esta área, se identifica como meta el fortalecimiento de un sistema integrado de producción, manejo y análisis de datos.

El segundo objetivo general está directamente vinculado al sistema político y busca reducir las brechas de participación- especialmente de mujeres- y representación, fortaleciendo el sistema de partidos políticos y estimulando una mayor cultura de rendición de cuentas y transparencia.

En forma complementaria, y en atención a los principios de exigibilidad y corresponsabilidad, el tercer objetivo general está orientado a propiciar un ejercicio de ciudadanía activo y responsable de mujeres y hombres, de tal manera que se fortalezcan las relaciones de solidaridad y los tejidos sociales en el nivel comunitario

b) Dinamización del crecimiento económico, generación de ingresos y equidad.

Dentro de esta área, el principal desafío lo representa el diseño -y construcción de acuerdos de nación- en torno a una estrategia que imprima una mayor dinámica al crecimiento económico, que estimule la productividad y la generación de empleos de calidad

Se identifican como elementos centrales en esta estrategia la institucionalización de normas claras de competencia y de protección al consumidor, y, la adopción de políticas específicas orientadas al mejor aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la apertura comercial y el tratamiento y atención de sus retos.

Con el propósito de asegurar los recursos financieros necesarios para un desarrollo que ponga al centro y a la base la satisfacción de las necesidades sociales básicas, es previsible la necesidad de un pacto de responsabilidad fiscal que haga viable las reformas necesarias, incluyendo aquellas que atañen a la descentralización fiscal

c) Fortalecimiento del Capital Humano y Social

En esta área los principales objetivos hacen referencia a la universalidad y equidad en el acceso de servicios sociales básicos de calidad. Este objetivo se encuentra estrechamente relacionado con el fortalecimiento de la capacidad del estado para la adopción de una política de financiamiento e inversión social acorde a las demandas. Igualmente, se encuentra vinculado con la búsqueda de la superación de prácticas culturales discriminatorias, en entre ellas, las prácticas discriminatorias de género, etnicidad y otros grupos excluidos que perpetúan la desigualdad en las oportunidades de vida.

d) Sostenibilidad del Desarrollo y Gestión del Territorio.

Se identifican como desafíos prioritarios en esta área, la adopción de políticas públicas tendientes a contener y revertir el deterioro y degradación del medio ambiente y los recursos naturales.

De la misma manera se consideran los objetivos específicos relacionados con asegurar la cobertura y calidad en el acceso a agua, energía y saneamiento y disposición de desechos.

En el tema de gestión del territorio, se identifican dos criterios guías para la adopción de una estrategia: el ordenamiento y uso territorial en función de atender la necesidad de asentamientos humanos seguros y el ordenamiento territorial como base para la descentralización de la institucionalidad estatal. Dadas las condiciones de vulnerabilidad socioambiental, y a fin de asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo, se propone como enfoque y método de planificación la gestión de riesgos.



## I. RESULTADOS ESPERADOS DEL UNDAF - EL SALVADOR

Tomando en cuenta la situación del país, las prioridades nacionales y las posibilidades de apoyo que los organismos de las Naciones Unidas pueden ofrecer al país, a continuación se detallan brevemente los resultados esperados en cada una de las áreas prioritarias identificadas para el UNDAF.

### 1. Gobernabilidad Democrática

La sostenibilidad de los avances logrados en el sistema político salvadoreño, especialmente luego de la firma de los Acuerdos de Paz (1994), requiere del fortalecimiento de la calidad y el grado de relación entre el Estado y la ciudadanía, la participación de la población en las decisiones importantes que afectan sus vidas y la aplicación universal del orden jurídico constitucional.

El objetivo nacional identificado apunta al fortalecimiento del Estado de Derecho, ampliando el ejercicio de la democracia y mejorando la seguridad ciudadana. Para lograrlo se estableció como efecto directo del UNDAF que "En el 2011 El Salvador tendrá las bases para un Estado a nivel nacional y local fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada".

Los efectos directos del programa país identificados para alcanzar el efecto directo UNDAF han sido formulados considerando las siguientes categorías:

- Seguridad ciudadana. Este es uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad salvadoreña, convirtiéndose en un verdadero reto para la convivencia social. Las acciones propuestas en este tema consideran el diseño y adecuación del marco legal, el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores nacionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana, la formulación y puesta en marcha de planes y mecanismos para prevención y reducción de la violencia y el incremento de las capacidades institucionales y comunitarias para el diálogo, la concertación para prevención y protección a víctimas de la violencia (incluyendo la explotación sexual comercial, el tráfico y la trata).
- Justicia y derechos humanos. A pesar de los importantes avances que el país ha logrado en este tema, los organismos de las Naciones Unidas han identificado como áreas de apoyo necesarias para fortalecer la institucionalidad nacional la ratificación e implementación de convenios internacionales y sus protocolos facultativos. Asimismo es importante incrementar la eficiencia y eficacia del sistema de justicia para que responda a los desafíos que le plantea la situación de violencia, para ello se ha priorizado el diseño y evaluación de una política integral de seguridad. Es necesario también fortalecer las capacidades de los operadores de justicia; el desarrollar y actualizar la legislación nacional para la protección de niños, niñas y adolescentes; la promoción de valores y cultura de derechos humanos en la ciudadanía, incluyendo el fortalecimiento de los mecanismos de exigibilidad para mejorar el acceso de la población a la justicia; y la adecuación de la legislación nacional en materia de acceso a la información pública.
- Representación política. En este ámbito es imprescindible fortalecer la construcción de ciudadanía para mejorar su representación en la toma de decisiones que le afectan. Las acciones identificadas están orientadas a promover la cultura política con participación de hombres y mujeres, el apoyo a la reforma del sistema electoral para cerrar las brechas de representación, el mejorar la transparencia de los partidos políticos (incluyendo su trabajo en la Asamblea Legislativa), y la formación de nuevos liderazgos al interior de los partidos políticos con un fuerte énfasis en la inclusión de mujeres.
- Desarrollo local. El Salvador, a pesar de lo pequeño de su territorio, cuenta con 262 municipios lo cual representa un verdadero reto para el desarrollo local ya que actualmente todavía no existe un modelo de descentralización y esto muchas veces implica retrasos en la respuesta que se da a las necesidades de la población. Es por ello que una de las prioridades identificadas es la

formulación de una política de descentralización que permita establecer un modelo de desarrollo local más efectivo. Asimismo se considera necesario fortalecer las capacidades de los gobiernos locales tanto en la formulación de sus planes, el manejo y administración de las finanzas, el diseño y gestión de políticas y planes de atención en educación y salud; y la promoción de la participación ciudadana

- Participación ciudadana. El que la ciudadanía pueda sentirse parte del proceso de toma de decisiones que afectan su vida es fundamental para fortalecer el Estado de Derecho. Es por ello que se proponen acciones para motivar esta participación de forma efectiva que implican mejorar los conocimientos y la sensibilización en materia de ciudadanía y derechos humanos, fomentar la participación de la mujeres y la juventud en los espacios públicos, mejorar los conocimientos de los generadores de opinión pública bajo el Enfoque de Derechos y promover una participación más activa de la sociedad civil.
- Integración regional. Este es un campo de acción que no puede obviarse considerando no sólo las dinámicas que la globalización impone, sino la fuerte vinculación que El Salvador tiene con sus países vecinos. Es así como se proponen acciones para fortalecer las capacidades del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para la ejecución de programas regionales. Los estudios e investigaciones de nivel regional también son muy importantes ya que permiten evidenciar la interrelación que existe en los problemas y que demandarán por lo tanto acciones conjuntas.

## **2. Desarrollo Económico y cumplimiento de ODM**

El diseño y construcción de acuerdos de nación en torno a una estrategia que imprima mayor dinámica al crecimiento económico, que estimule la productividad y la generación de empleos de calidad es el principal desafío en esta área

En respuesta se estableció como objetivo nacional la ampliación de las oportunidades económicas, especialmente para las mujeres y grupos vulnerables, reduciendo la cantidad de personas que viven por debajo de la línea de pobreza. El efecto directo UNDAF para esta área define que "Para el 2011 se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar e implementar políticas, estrategias y planes de desarrollo para el crecimiento económico equitativo y sostenible, creación masiva de empleos de calidad, reducción de desigualdades y cumplimiento de los ODM"

En este caso, los efectos directos del programa país están orientados en las siguientes áreas:

- Desarrollo de estrategias para la reducción de la pobreza. Para ello se ha considerado el diseño e implementación de políticas de combate a la pobreza con contribuciones específicas para el cumplimiento de los ODM. De igual forma, es importante fortalecer la coordinación de la cooperación que el país recibe a fin de que el Gobierno y los socios para el desarrollo puedan optimizar la ayuda. Los estudios e investigaciones son fundamentales para lograr este efecto ya que facilitan la identificación de los principales problemas que el país enfrenta y en consecuencia facilita la toma de las decisiones más adecuadas para responder a los mismos. Estos estudios consideran también el análisis de costos para cumplimiento de los ODM, así como propuestas para lograrlos.
- Generación de información económica. Una de las áreas que el país necesita fortalecer es justamente la generación, análisis, monitoreo y evaluación de información sociodemográfica. Entre las acciones que los organismos de las Naciones Unidas esperan apoyar están la actualización del censo de población, censo agropecuario y otras herramientas estadísticas; la medición y el monitoreo del desarrollo humano (incluyendo el cumplimiento de los ODM y la equidad de género); y el análisis de la dinámica poblacional a fin de que pueda considerarse su incorporación en las políticas públicas. Este conjunto de herramientas también están orientadas a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional y local, ya que el acceso a información confiable es de suma importancia para mejorar la relación entre mandantes y mandatarios

- Crecimiento económico. Las acciones propuestas en esta área consideran la creación y funcionamiento de mecanismos para que actores privados participen en la formulación de estrategias de crecimiento económico incluyendo la creación de políticas públicas. En otro orden se considera también la formulación de estrategias para dinamizar los mercados locales, con un fuerte énfasis en la inclusión de mujeres en papeles no tradicionales, y el fomento de la productividad, la competitividad y el trabajo decente.
- Generación de oportunidades de inversión. La promoción de cadenas productivas a nivel local y de micro y pequeñas empresas y el desarrollo de la empresariedad femenina han sido consideradas como áreas prioritarias. El otro eje lo constituye el fomento de trabajo de calidad mediante la reducción del trabajo de alto riesgo en niños niñas y adolescentes, y con el desarrollo de capacidades de las organizaciones de empleadores y trabajadores. Considerando el fuerte flujo de remesas familiares provenientes de la población migrante, se ha priorizado también el fomento de la inversión social y productiva de estas remesas con énfasis en la oferta de oportunidades par las mujeres.
- Inversión privada. El logro del crecimiento económico con equidad no sería posible sin la participación activa de la empresa privada, es por ello que se han considerado acciones para el diseño e implementación de mecanismos que incentiven la cooperación pública-privada en temas prioritarios del desarrollo humano, incluyendo el apoyo al cumplimiento de los ODM. Para ello, se considera también prioritario el desarrollar programas de sensibilización del sector privado en materia de responsabilidad social empresarial y de compromisos laborales y ambientales impulsados a nivel global.

### 3. Capital Humano y Social

Considerando la importancia del fortalecimiento del capital humano y social, como una de las cuatro clases de capitales reconocidos por el paradigma del desarrollo humano, se ha priorizado asegurar el acceso con equidad a servicios sociales básicos de calidad. Esto responde a los datos que reflejan las brechas que persisten en la sociedad salvadoreña en áreas como educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional, así como la tendencia creciente del VIH/SIDA.

El objetivo nacional identificado para superar estas brechas es el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios educativos para niños, niñas y adolescentes, la reducción de la desnutrición y de la mortalidad infantil, la mejora en la salud de las mujeres y la disminución de la incidencia del VIH/SIDA. El efecto directo UNDAF en este caso ha sido diseñado de la siguiente manera: "Para el 2011 se habrán mejorado las capacidades institucionales del Estado y de la sociedad civil para garantizar el derecho con equidad a satisfacción de necesidades humanas fundamentales, con la participación de la ciudadanía a nivel nacional y local".

En este sentido, se han establecido los siguientes efectos directos del programa de país:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y gerenciales. La prioridad en este caso es mejorar la capacidad de las instituciones que entregan Servicios Sociales Básicos (SSB), para que puedan realizar una mejora planificación, implementación, monitoreo y evaluación de la inversión social. Asimismo apoyar a los responsables de los servicios públicos de salud, educación, salud reproductiva y salud ambiental para lograr mejoras en el desarrollo de su trabajo.
- Respuesta al VIH/SIDA. El enfrentar la epidemia demanda acciones de corto y de largo plazo, considerando siempre como prioridad la adecuada coordinación entre los diferentes actores a nivel nacional. Considerando las ventajas comparativas de las Naciones Unidas para apoyar de forma estratégica la respuesta nacional, se han priorizado las acciones alrededor de la "Los tres Unos". Es así como se considera el apoyo para la autoridad nacional (CONASIDA); la implementación del plan estratégico de atención y control asegurando la protección, respeto y protección de los derechos humanos; y el fortalecimiento de un sistema concertado de vigilancia epidemiológica, monitoreo y evaluación.

- **Mejora en los Servicios Sociales Básicos** Esta área se enfoca mejorar la calidad e incrementar el acceso a los SSB. Para ello se plantea apoyar el monitoreo del desarrollo social de forma coordinada con la información de los sistemas nacionales y locales; el fortalecimiento de estrategias de participación social organizada y conformación de redes de apoyo focalizada en grupos vulnerables; y la consolidación de la extensión de la protección social
- **Ampliación de las oportunidades de educación.** Para este tema, se ha tomado como base el Plan 2021 formulado por el Ministerio de Educación con una amplia participación de diferentes sectores. Las acciones de apoyo propuestas en el UNDAF responden a la clasificación de las prioridades identificadas en este plan, siguiendo una lógica de formación académica según la edad de la población. Las prioridades son: apoyo para la finalización de la educación primaria de todos los NNA; desarrollo infantil temprano, incluyendo parvularia, así como la educación de padres y madres; oportunidades de educación para la vida y educación sexual y reproductiva a NNA; atención a niños y niñas trabajadores y con necesidades especiales; educación para personas jóvenes adultas; educación técnica y tecnológica; y esfuerzos educativos de los distintos actores bajo la iniciativa de Educación para Todos
- **Seguridad alimentaria y nutricional (SAN)** Las acciones propuestas en esta área se han focalizado en fortalecer el marco normativo e institucional para una plena implementación del plan nacional de seguridad alimentaria, el sistema de vigilancia y monitoreo, y el diseño de estrategias y programas para satisfacción de necesidades alimentarias mínimas para familias en situación de crisis. De igual forma, de cara a la población se ha considerado apoyar estrategias de educación para que los diferentes actores participen activamente en la solución de sus problemas de SAN.

#### **4. Medio Ambiente y Gestión de Riesgos**

La situación del medio ambiente en El Salvador presenta algunos riesgos ambientales para la población, derivados particularmente de la deforestación, pérdida de suelos y contaminación. De igual forma, la falta de previsión ambiental para el desarrollo de proyectos habitacionales e infraestructura han aumentado la vulnerabilidad de la población ante los desastres asociados a eventos naturales.

El objetivo nacional se ha definido para mejorar la sostenibilidad ambiental del país, el incremento de la cantidad de personas con acceso sostenible a agua segura y saneamiento, y la reducción del impacto de los desastres naturales en la población. El efecto directo UNDAF establece que "Para el 2011 se están implementando eficazmente políticas públicas, estrategias y programas participativos al nivel nacional y local, de gestión integrada del medio ambiente y de la gestión de riesgos"

Los efectos directos del programa de país están enfocados en las siguientes áreas:

- **Vinculación entre cambio climático y energías renovables.** En este caso se propone fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y ejecución de estrategias y programas de cambio climático y energía. Para que esta acción sea efectiva se requiere también fortalecer y mejorar los conocimientos sobre cambio climático, así como la promoción del uso de energías renovables.
- **Manejo integral del recurso hídrico.** Las acciones propuestas en esta área está encaminadas a mejorar el diseño de estrategias que permitan incrementar en los actores locales el conocimiento sobre manejo integral de los recursos hídricos y saneamiento, lo cual también deberá representar un incremento en la capacidad nacional para ejercer este manejo de forma adecuada. El diálogo nacional para fortalecer la agenda hídrica es otra de las prioridades. Finalmente, considerando la recurrencia de enfermedades como la diarrea y el dengue – y su relación directa con el acceso a agua y saneamiento –, se prioriza el fortalecimiento de la estrategias de gestión en los Sistemas Básicos de Salud (SIBASI) ya que son los que implementan la atención primaria ambiental.
- **Desarrollo y recuperación de ecosistemas** Para ello se propone fortalecer a diferentes actores nacionales involucrados en la gestión de los recursos naturales. De igual forma se espera apoyar

la formulación de estrategias y planes nacionales, así como el diseño e implementación de proyectos nacionales sobre biodiversidad, áreas forestales y reducción de contaminantes.

- **Gestión de riesgos.** La alta vulnerabilidad ambiental de El Salvador y la frecuencia de fenómenos naturales de gran magnitud (inundaciones, deslaves, terremotos, etc.) hacen de la gestión de riesgo un tema de suma importancia a ser incluido en este marco de asistencia. Las acciones prioritizadas en esta área son: fortalecer el sistema nacional de prevención de riesgos y emergencias, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad técnica y científica de los actores locales, el apoyo al marco formativo de protección civil y la formulación e implementación de políticas y estrategias de gestión de riesgos.

## II. ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS

Como parte del ejercicio de planificación, se han establecido metas de movilización de los recursos necesarios para lograr cumplir con el UNDAF. A continuación un cuadro resumen de dichas metas:

ÁREA	METAS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS
Gobernabilidad Democrática	\$41,006,000
Desarrollo Económico y cumplimiento de ODM	\$29,433,000
Capital Humano y Social	\$89,564,000
Medio Ambiente y Gestión de Riesgos	\$16,010,000
<b>Total UNDAF:</b>	<b>\$176,013,000</b>

Es importante aclarar que los montos asignados a cada una de las áreas son indicativos de las metas que cada una de las Agencias y Programas de las Naciones Unidas espera movilizar. Estos montos podrían variar de acuerdo a la respuesta que se obtenga por parte de los donantes por lo que no constituyen un compromiso legal de cumplimiento.

De igual forma, debido a las diferentes modalidades de cooperación que los organismos de las Naciones Unidas ofrecen al país el cálculo de estos montos incluye asistencia técnica, intercambio de conocimientos, apoyo en compras y licitaciones, entre otros.

## III. REALIZACIÓN

Para la ejecución del UNDAF se han considerado criterios comunes para los diferentes resultados esperados, a saber:

### 1. Mecanismo de coordinación y modalidad programática:

Una vez aprobado el UNDAF, el UNCT discutirá la conformación de equipos técnicos interagenciales de acuerdo a la pertinencia de los diferentes efectos y productos acordados. Estos grupos no necesariamente corresponderán a cada efecto directo UNDAF ya que serán consideradas las coincidencias entre los diferentes efectos a fin de optimizar el tiempo necesario a invertir en la coordinación de acciones.

Los grupos temáticos serán responsables de elaborar un plan de trabajo anual que incluirá diseño, implementación y monitoreo de programas/proyectos conjuntos, con acuerdos sobre asignación y desembolso de recursos, entre otros. Asimismo, se considera fundamental la coordinación, consulta y comunicación constante con los asociados para el desarrollo, involucrados en la ejecución de los diferentes programas y proyectos que deriven de esta planificación; por lo tanto cada grupo temático convocará eventualmente a dichos asociados para participar en las reuniones que sean pertinentes.

## **2. Papel de los asociados:**

En la discusión para la elaboración de los diferentes productos del UNDAF se consideró una diversidad de asociados que comprende instituciones gubernamentales, diversos grupos de sociedad civil – incluyendo la empresa privada – medios de comunicación, instituciones académicas, gobiernos locales, entre otros. Si bien el listado considerado es bastante amplio no se limita a los actores allí mencionados ya que, de acuerdo a la formulación de programas y proyectos específicos, se consideraría la pertinencia de incluir nuevos actores.

El rol que cada uno de estos asociados será diferente de acuerdo al tipo de programa/proyecto, no obstante se consideran los siguientes como fundamentales: liderazgo, coordinación, acompañamiento técnico, divulgación, información, educación y participación.

Asimismo, se considera importante establecer como principios de trabajo los siguientes: compromiso político; voluntad política y personal; corresponsabilidad; transparencia; y rendición de cuentas.

## **IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para lograr un adecuado seguimiento a la ejecución del UNDAF se ha elaborado un marco de seguimiento y evaluación (Anexo II). En este cuadro se han establecido algunos de los indicadores básicos considerados en el CCA e indicadores de las Metas del Milenio relacionados con los efectos directos UNDAF.

Dado que la responsabilidad de dar seguimiento y evaluación al UNDAF es asumida por el Coordinador Residente junto al UNCT, una vez aprobado el UNDAF y formulados los Country Program Document (CPD) por parte de las diferentes agencias, se procederá a formular un adecuado Sistema de Monitoreo y Evaluación. Esta decisión fue tomada por el UNCT considerando la importancia de establecer metas efectivas sobre las que las diferentes agencias puedan rendir cuentas durante la ejecución del UNDAF.

De igual manera, al definir el sistema de monitoreo se discutirán los mecanismos a establecer para realizar esta tarea de forma eficiente, que incluirá la realización de una reunión estratégica anual junto al Gobierno de El Salvador para revisar los avances del UNDAF y/o las necesidades de cambios para mejorar la ejecución del mismo. La presentación y aprobación de este sistema se hará en la segunda Joint Strategy Meeting (JSM) a realizarse junto al Gobierno de El Salvador.

**ANEXO I**  
**Matrices de resultados**

Área de Prioridad:	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA		
Objetivo Nacional	Se ha fortalecido el Estado de derecho, se ha ampliado el ejercicio de la democracia y mejorado la seguridad ciudadana.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado a nivel nacional y local fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
<b>GD1.</b> <b>Instituciones del Estado y sociedad civil tienen mayor capacidad para gestionar seguridad ciudadana, prevención de la violencia y fomentar la convivencia.</b>	1.1 Procesos de diseño y adecuación de política y marco legal relacionado con seguridad ciudadana, y prevención de la violencia apoyados (PNUD, UNICEF, OPS/OMS, UNESCO).	<b>Asociados:</b> STP; Ministerio de Gobernación, MSPAS; Asamblea Legislativa; CSJ; PNC; Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores, SNF, ISDEMU, SJ; ISNA; Defensorías; ONGs, Fundaciones; PDDH; Gob. Locales; Universidades; Medios de comunicación; organizaciones de base; iglesias; consejos nacionales y locales de derechos; sector privado.	PNUD: \$500,000 UNICEF: \$200,000 OPS/OMS: \$640,000 UNESCO: \$100,000
	1.2 Capacidades técnicas de instituciones del Estado, y el rol de sociedad civil, sector privado y medios de comunicación, en convivencia, seguridad ciudadana y prevención de la violencia, incrementadas (PNUD, UNICEF, OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$2,000,000 UNICEF: \$200,000 OPS/OMS: \$640,000 UNESCO: \$100,000
	1.3 Diseño y puesta en marcha de planes y mecanismos nacionales y locales para prevención, reducción de la violencia, seguridad ciudadana, atención, reinserción, control, construcción de ciudadanía y fortalecimiento del capital social apoyados (PNUD, UNICEF, OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$2,500,000 UNICEF: \$300,000 OPS/OMS: \$1,340,000 UNESCO: \$100,000
	1.4 Diálogo, concertación y capacidades institucionales y comunitarias para la prevención de violencia, protección y atención a víctimas de violencia, explotación sexual comercial, tráfico y trata, incrementados (UNICEF, OIT, OPS/OMS, UNESCO).		UNICEF: \$200,000 OIT: \$250,000 OPS/OMS: \$440,000 UNESCO: \$100,000

Área de Prioridad:		GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	
Objetivo Nacional		Se ha fortalecido el Estado de derecho, se ha ampliado el ejercicio de la democracia y mejorado la seguridad ciudadana.	
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado a nivel nacional y local fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
<b>GD2.</b> <b>Políticas y procesos para fortalecer el marco legal, la justicia, la protección integral de derechos, la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales apoyados.</b>	2.1 Procesos de ratificación e implementación de convenios internacionales y sus protocolos facultativos de ONU -incluyendo mecanismos de participación de la sociedad civil, adecuación de la legislación secundaria y fortalecimiento de la institucionalidad nacional de Derechos Humanos, libertad sindical - fortalecidos (PNUD, UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, OIT, UNESCO).	<b>Asociados:</b> Asamblea Legislativa y sus comisiones, particularmente lo de la Familia, Mujer y Niñez; Ministerio de Relaciones Exteriores; Secretaria Técnica de la Presidencia; Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia; Corte Suprema de Justicia; Ministerio Público; Ministerios de Linea/OGs; PNC; SNF; ISDEMU, SJ, ISNA; Defensorías; ONGs, Fundaciones; PDDH; Gobiernos locales; Universidades; Medios de comunicación; organizaciones de base; iglesias; consejo nacional de la judicatura; consejos nacionales y locales de derechos; sector privado <b>Asociados Internacionales:</b> Universidades extranjeras; Apoyo técnico y político de países donde funcionan estos mecanismos – Ecuador, Brasil, Costa Rica, Colombia, etc	PNUD: \$250,000 UNICEF: \$100,000 UNFPA: \$100,000 OPS/OMS: \$390,000 OIT: \$50,000 UNESCO: \$100,000
	2.2 Eficiencia y eficacia del sistema de justicia – incluyendo el diseño, implementación y evaluación de una política integral de seguridad - incrementadas (PNUD, OPS/OMS).		PNUD: \$500,000 OPS/OMS: \$340,000
	2.3 Capacidad de los operadores del sistema para aplicación de justicia sin discriminación de género, fortalecida (PNUD, UNICEF, OPS/OMS, UNFPA, UNESCO).		PNUD: \$ 250,000 UNICEF: \$100,000 OPS/OMS: \$640,000 UNFPA: \$50,000 UNESCO: \$100,000
	2.4 Legislación nacional en relación a protección integral de NNA y derechos en el contexto de los ODM, desarrollada y actualizada (UNICEF, UNFPA, OPS/OMS).		UNICEF: \$300,000 UNFPA: \$ 50,000 OPS/OMS: \$340,000
	2.5 Institucionalidad nacional de Derechos Humanos y programas de promoción de valores y cultura de derechos humanos, fortalecidos (PNUD, UNESCO) <sup>5</sup> .		PNUD: \$250,000 UNESCO: \$100,000
	2.6 Gestión del conocimiento, capacidades y mecanismos de exigibilidad para mejorar el acceso de la población a la justicia, apoyados (PNUD).		PNUD: \$250,000



Área de Prioridad:	GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA		
Objetivo Nacional	Se ha fortalecido el Estado de derecho, se ha ampliado el ejercicio de la democracia y mejorado la seguridad ciudadana.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado a nivel nacional y local fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
<b>GD3.</b> Sistema de representación política fortalecido en su capacidad de garantizar el desempeño de un sistema democrático con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas.	3.1. Gestión del Conocimiento y programas de promoción de cultura política y participación equitativa de hombres y mujeres en la política, promovidos (UNFPA, PNUD).	<b>Asociados:</b> Partidos y candidatos políticos incluyendo los sectores juveniles; Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia; COMURES; TSE; Medios de comunicación; Universidades Institutos de formación político (de los partidos); ISDEM; Actores y asociaciones locales; ONGs, Fundaciones; Asamblea legislativa y sus diferentes comisiones <b>Asociados Internacionales:</b> SICA; Parlamen	UNFPA: \$50,000 PNUD: \$500,000
	3.2. Reforma al sistema electoral para cerrar la brecha de representación y participación apoyada (PNUD).		PNUD: \$1,000,000
	3.3. Capacidades en transparencia y democracia interna en los partidos políticos y en la Asamblea Legislativa fortalecidas (PNUD).		PNUD: \$1,000 000
	3.4. Espacios de formación de liderazgos políticos al interior de los partidos políticos, con atención prioritaria hacia las mujeres fortalecidos <sup>9</sup> (UNFPA PNUD).		UNFPA: \$100,000 PNUD: \$500 000
<b>GD4.</b> Políticas y procesos de descentralización en marcha para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, los servicios básicos y otros programas de acción.	4.1. Política nacional de descentralización y sus respectivos instrumentos de aplicación formulados y en operación (PNUD, OPS/OMS).	<b>Asociados:</b> Secretaria Técnica de la Presidencia; Asamblea Legislativa; CSJ; Ministerios de Línea/OGs; MSPAS, PNC; SNF; ISNA, ISDEMU, SJ; Defensorías; ONGs, Fundaciones; PDDH; COMURES, Gobiernos locales; Universidades; Medios de comunicación; organizaciones de base; iglesias; consejos nacionales y locales de derechos; sector privado	PNUD: \$500 000 OPS/OMS: \$240,000
	4.2. Proceso de reforma integral de las finanzas municipales y experiencias piloto de aplicación, apoyadas (PNUD, OPS/OMS).		PNUD: \$500 000 OPS/OMS: \$240,000
	4.3. Elaboración de planes locales de ordenamiento territorial sobre la base de un debate y análisis, apoyados (PNUD, UNFPA OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$500,000 UNFPA: \$100,000 OPS/OMS: \$340,000 UNESCO: \$100,000
	4.4. Capacidades de los Gobiernos Municipales e instituciones locales en los ámbitos técnico político y de gestión para promover la participación de la ciudadanía, la equidad de género, el enfoque de derechos humanos y la protección integral de la niñez y adolescencia incrementados (PNUD, UNFPA, UNICEF, OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$1,500,000 UNFPA: \$100,000 UNICEF: \$1,000,000 OPS/OMS: \$440,000 UNESCO: \$100,000
	4.5. Competencia de actores de gobiernos departamentales y municipales en el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y planes de atención en salud, educación e impacto de los ODM mejoradas (UNICEF, OPS/OMS, UNFPA).		UNICEF: \$250 000 OPS/OMS: \$440,000 UNFPA: \$50,000

Área de Prioridad:	GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA		
Objetivo Nacional	Se ha fortalecido el Estado de derecho, se ha ampliado el ejercicio de la democracia y mejorado la seguridad ciudadana.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado a nivel nacional y local fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada..			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
<b>GD5.</b> Sociedad informada y empoderada y participando en los procesos democráticos, exigibilidad de derechos y cumplimiento de responsabilidades con transparencia.	5.1 Niveles de conocimiento y sensibilización en materia de ciudadanía y derechos humanos incrementados (PNUD, UNICEF, UNESCO).	<b>Asociados:</b> PGR, CSJ, SNF, ISNA, ISDEMU, SJ, COMURES, MINED, Organizaciones de base, ASDER, Medios de comunicación, APES, Organizaciones del sector privado, Org Gub y ONGs de DH, Fundaciones, Comunidad académica, Iglesias. <b>Asociados internacionales:</b> Universidad Andrés Bello, Universidad de Barcelona.	PNUD: \$250,000 UNICEF: \$300,000 UNESCO: \$100,000
	5.2 Participación de las mujeres, adolescencia y juventud en los espacios públicos de discusión y toma de decisión incrementados (PNUD, UNICEF, OPS/OMS).		PNUD: \$500,000 UNICEF: \$400,000 OPS/OMS: \$263,000
	5.3 Capacidades y competencias de los medios de comunicación y otros generadores de opinión pública para construir gobernabilidad y ciudadanía con enfoque de derechos, fortalecidos (PNUD, UNICEF, OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$1,000,000 UNICEF \$300,000 OPS/OMS: \$263,000 UNESCO: \$100,000
	5.4 Participación activa de la Sociedad civil con enfoque de derecho y corresponsabilidad para garantizar los derechos humanos y cumplimiento de los ODM, fortalecida (UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, UNESCO).		UNICEF: \$400,000 UNFPA: \$100,000 PNUD: \$250,000 OPS/OMS: \$100,000 UNESCO: \$150,000
<b>GD6.</b> Políticas y procesos en marcha la integración centroamericana y las capacidades de las instituciones regionales con sede en el país.	6.1 Capacidades del Sistema de Integración Regional (SICA) para el análisis, diseño de políticas y toma de decisiones, fortalecidas (PNUD, OPS/OMS, UNESCO).	<b>Asociados:</b> SICA, Oficinas regionales, donantes a nivel regional y nacional. Secretaría Ejecutiva del PPP, Empresas e instituciones comprometidas en la ejecución de proyectos por cada área prioritaria.	PNUD: \$5,000,000 OPS/OMS: \$790,000 UNESCO: \$100,000
	6.2 Capacidades de las instituciones nacionales para la ejecución de proyectos de integración centroamericana, fortalecidas (PNUD, UNICEF, OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$5,000,000 UNICEF: \$50,000 OPS/OMS: \$700,000 UNESCO: \$120,000
	6.3 Gestión de conocimiento sobre la integración centroamericana, incluyendo la situación del Desarrollo Humano a nivel regional (PNUD, OPS/OMS).		PNUD: \$1,000,000 OPS/OMS: 350,000

Área de Prioridad:	DESARROLLO ECONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DE ODM		
Objetivo Nacional:	Se han ampliado las oportunidades económicas especialmente para las mujeres y grupos vulnerables y se ha reducido la cantidad de personas que viven por debajo de la línea de pobreza.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: Para el 2011 se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar e implementar políticas, estrategias y planes de desarrollo para el crecimiento económico equitativo y sostenible, creación masiva de empleos de calidad, reducción de desigualdades y cumplimiento de los ODM.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
DE1. Capacidades técnicas, analíticas y financieras fortalecidas para formular e implementar estrategias de largo plazo y programas de reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM.	1.1. Diseño e implementación de políticas, estrategia, planes y programas nacionales de combate a la pobreza que incluyen contribución específica para el cumplimiento de los ODM y orientación en razón de pobreza, localización y género, apoyados (PNUD, UNICEF, FAO).	<b>Asociados:</b> FISDL, SNF, STP, MSPS, MINED gobiernos municipales, medios de comunicación, sector privado, iglesias, universidades, grupos de jóvenes sociedad civil SISCA/SICA, Fundaciones, ONGs y sociedad civil.	PNUD: \$250,000 UNICEF: \$150,000 FAO: \$50,000
	1.2. Mecanismos de coordinación entre Gobierno y Cooperación para orientar la cooperación en torno a los ODM, apoyados (todas las agencias)		FAO: \$25,000 RC: 50,000 PNUD: 100,000
	1.3. Generación y divulgación de conocimientos sobre desarrollo humano (i. e. estudios, informes nacionales, etc), apoyados (PNUD, OPS/OMS, UNICEF)		PNUD: \$2,000,000 OPS/OMS: \$790,000 UNICEF: \$100,000
	1.4. Propuestas y estrategias de financiamiento para alcanzar los ODM y el desarrollo humano a nivel central y local, así como estudios de costo/beneficio del logro de los ODM, apoyados (PNUD, OPS/OMS, UNICEF) <sup>7</sup> .		PNUD: \$150,000 OPS/OMS: \$390,000 UNICEF: \$200,000
DE2. Institucionalidad y capacidades nacionales de generación, análisis, monitoreo y evaluación de información económica y sociodemográfica fortalecidas.	2.1. Programa de actualización de censos y otras herramientas estadísticas apoyado <sup>8</sup> (PNUD, UNICEF, UNFPA, FAO, OIT, PMA).	<b>Asociados:</b> MSPAS Ministerio de Hacienda, MINEC, Asamblea Legislativa Corte de Cuentas, DIGESTYC, STP y otras Inst. Gubernamentales, ONGs, Fundaciones actores municipales, medios de comunicación, universidades, BID, Banco Mundial, Mesas de Cooperación.	PNUD: \$150,000 UNICEF: \$200,000 UNFPA: \$200,000 FAO: \$308,000 OIT: \$50,000 PMA: \$50,000
	2.2. Medición y monitoreo del desarrollo humano, equidad de género y cumplimiento de ODM a nivel nacional y local, - IDH, DevInfo- apoyado (PNUD, UNICEF UNFPA, OIT, PMA, OPS/OMS)		PNUD: \$150,000 UNICEF: \$100,000 UNFPA: \$50,000 OIT: \$50,000 PMA: \$50,000 OPS/OMS: \$120,000
	2.3. Procesos de generación de conocimiento sobre la estructura y dinámica de población y su incorporación en las políticas públicas, apoyados (UNFPA, OPS/OMS).		UNFPA: \$200,000 OPS/OMS: \$120,000
	2.4. Mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas a nivel nacional y local apoyados (PNUD, UNICEF).		PNUD: \$200,000 UNICEF: \$200,000

Área de Prioridad:	DESARROLLO ECONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DE ODM		
Objetivo Nacional	Se han ampliado las oportunidades económicas especialmente para las mujeres y grupos vulnerables y se ha reducido la cantidad de personas que viven por debajo de la línea de pobreza.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: Para el 2011 se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar e implementar políticas, estrategias y planes de desarrollo para el crecimiento económico equitativo y sostenible, creación masiva de empleos de calidad, reducción de desigualdades y cumplimiento de los ODM.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
DE3. Capacidades nacionales fortalecidas para la formulación e implementación de estrategias de reactivación y crecimiento económico equitativo.	3.1. Mecanismos de participación de actores privados y públicos en la formulación de estrategias de crecimiento económico a largo plazo, apoyados (PNUD).	<b>Asociados:</b> STP, ISDEMU SNF, MINEC CONAMYPE, gobiernos locales MINTRAB, MAG INSAFORP, SJ, ANEP, ONGs, Fundaciones, mesas de cooperantes	PNUD: \$500,000
	3.2. Políticas públicas para el crecimiento económico con equidad de género, apoyadas (PNUD, UNFPA).		PNUD: \$ 250,000 UNFPA: \$ 50,000
	3.3. Elaboración e implementación de estrategias para dinamizar los mercados locales, influyendo la participación de las mujeres en papeles no tradicionales, apoyados (PNUD).		PNUD: \$250,000
	3.4. Políticas de formación y capacitación para el fomento de la productividad, la competitividad, el trabajo decente y la equidad, formuladas (OIT).		OIT: \$100,000
DE4. Capacidades nacionales y locales fortalecidas para impulsar estrategias y programas que amplíen las oportunidades de inversión y generen empleo de calidad y trabajo decente.	4.1. Diseño e implementación de estrategias y programas que promuevan el desarrollo económico local, de cadenas productivas y las MYPES, apoyados (PNUD, OPS/OMS).	<b>Asociados:</b> MINEC, Programa de Fomento a la Productividad, CONAMIPE, STP MINTRAB, MINED MSPAS, MAG, ISDEMU, SJ, Comisión contra el Trabajo Infantil, Defensoría del Consumidor, Municipalidades, ONGs, Fundaciones medios de comunicación, FEPADE, sector privado, redes de microcréditos.	PNUD: \$16,500,000 OPS/OMS: \$240,000
	4.2. Desarrollo de la empresarialidad femenina, apoyado (PNUD).		PNUD: \$500,000
	4.3. Estrategias y planes nacionales para disminuir el trabajo de alto riesgo de NNA, apoyados (UNICEF, OIT)		UNICEF: \$200,000 OIT: \$1,950,000
	4.4. Desarrollo de capacidades de las organizaciones de empleadores y trabajadores en materia de formación, salud de los trabajadores, capacitación y ampliación de sus bases organizativas, apoyado (OIT, OPS/OMS).		OIT: \$100,000 OPS/OMS: \$440,000
	4.5. Programa nacional de educación y fomento de la inversión social y productiva de las remesas familiares con énfasis en la oferta de oportunidades a mujeres, diseñado (UNICEF OPS/OMS)		UNICEF: \$200,000 OPS/OMS: 290 000
DE5. Existen mecanismos de diálogo, incentivos y apoyo a la inversión que promueven una mayor participación del sector privado en el proceso de desarrollo humano del país.	5.1. Diseño e implementación de mecanismos que incentiven la cooperación pública-privada en temas prioritarios para el desarrollo humano, la generación de empleo de calidad y la mejora de servicios municipales, apoyados (PNUD).	<b>Asociados:</b> STP, ISDEMU MSPAS, ISSS, MINED, FEPADE, ANEP y empresa privada, medios de comunicación, ONGs y Fundaciones	PNUD: \$200 000
	5.2. Mecanismos de promoción de la inversión privada en apoyo al cumplimiento de las metas del milenio, desarrollados (PNUD).		PNUD: \$600,000
	5.3. Sensibilización y participación del sector privado en el Desarrollo Humano y en el logro de los ODM sobre la base del concepto de responsabilidad social empresarial y de compromisos laborales y ambientales internacionales, (i.e. Global Compact, CAFTA, Kioto entre otros), fortalecidos (FAO, PNUD OPS/OMS, UNICEF, OIT, UNFPA).		FAO: \$10,000 PNUD: \$200,000 OPS/OMS: \$440,000 UNICEF: \$100,000 OIT: \$10 000 UNFPA: \$50,000

Área de Prioridad:	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL		
Objetivo Nacional	NNA tienen una mejor cobertura y calidad de servicios educativos, se ha reducido la desnutrición y mortalidad infantil, se ha mejorado la salud de las mujeres y se ha disminuido la incidencia del VIH/SIDA.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: Para el 2011 se habrán mejorado las capacidades institucionales del Estado y de la sociedad civil para garantizar el derecho con equidad a satisfacción de necesidades humanas fundamentales, con la participación de la ciudadanía a nivel nacional y local.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
CH1. La capacidad de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del gasto y la inversión social ha sido incrementada, causando una mejora en la entrega de servicios sociales básicos a nivel nacional y local.	1.1 Competencias en gerencia, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de de instituciones públicas relacionadas con la inversión social, apoyadas y fortalecidas (PNUD, UNFPA, OPS/OMS)	<b>Asociados:</b> Ministerio de Hacienda, MINED, MSPAS STP, FISDL, Gob Municipales, líderes comunitarios, BID, Banco Mundial.	PNUD: \$25,000,000 UNFPA: \$200,000 OPS/OMS: \$440,000
	1.2 Competencias técnicas para la entrega de servicios de instituciones públicas responsables de los servicios públicos de salud, educación, salud reproductiva y salud ambiental a todos los niveles, fortalecidas (OPS/OMS, UNICEF, UNFPA, UNESCO).		OPS/OMS: \$490,000 UNICEF: \$200,000 UNFPA: \$200,000 UNESCO: \$250,000
CH2. Se ha fortalecido la capacidad de respuesta nacional contra el VIH/SIDA en las áreas organizativas, funcionales y operativas.	2.1. Desarrollo de la estrategia nacional frente al VIH/SIDA de manera integral y armonizada a través del CONASIDA (como autoridad nacional), sus miembros (instituciones gubernamentales y no gubernamentales) e instrumentos (marco normativo, políticas, estrategias) fortalecida (PNUD, UNFPA, UNICEF, OPS/OMS).	<b>Asociados:</b> CONASIDA, MSPAS, MINED, Fondo Gobal, STP, BID, Banco Mundial, Mesas de Coordinación ODM y ONGs, Fundaciones, Org. de Jóvenes y Grupos Comunitarios.	PNUD: \$3,800,000 UNFPA: \$200,000 UNICEF: \$100,000 OPS/OMS: \$89,000
	2.2. Implementación del Plan Estratégico Nacional de prevención, atención y control del VIH/SIDA e ITS asegurando promoción, respeto y protección de derechos humanos y tomando medidas que eviten estigma, discriminación y que faciliten el acceso universal a la prevención, tratamiento y cuidado en VIH/SIDA, apoyada (PNUD, UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$100,000 UNICEF: \$400,000 UNFPA: \$200,000 OPS/OMS: \$1,070,000 UNESCO: \$100,000
	2.3. Sistema concertado de vigilancia epidemiológica, monitoreo y evaluación para realizar ajustes y cambios oportunos a la respuesta nacional, fortalecido (PNUD, OPS/OMS, UNFPA).		PNUD: \$100,000 OPS/OMS: \$1,070,000 UNFPA: \$50,000

Área de Prioridad:	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL		
Objetivo Nacional	NNA tienen una mejor cobertura y calidad de servicios educativos, se ha reducido la desnutrición y mortalidad infantil, se ha mejorado la salud de las mujeres y se ha disminuido la incidencia del VIH/SIDA.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: Para el 2011 se habrán mejorado las capacidades institucionales del Estado y de la sociedad civil para garantizar el derecho con equidad a satisfacción de necesidades humanas fundamentales, con la participación de la ciudadanía a nivel nacional y local.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
CH3. Sistemas y redes de servicios sociales básicos (SSB) integrados, accesibles, equitativos y de adecuada calidad.	3.1 Monitoreo del desarrollo social, considerando el acceso, la equidad y calidad de los SSB, apoyado por las iniciativas de los sistemas nacional y locales de información georeferenciadas, desarrollado (OPS/OMS, UNICEF, OIT, UNFPA).	Asociados: STP, BID, MINED, MSPAS, ANDA, JICA, DIGESTYC, Mesas de Coordinación ODM, municipalidades, ONGs, Fundaciones, organizaciones de jóvenes y de base	OPS/OMS: \$340,000 UNICEF: \$200,000 OIT: \$100,000 UNFPA: \$100,000
	3.2 Estrategias de Participación Social Organizada y de Conformación de Redes Sociales de Apoyo, focalizadas en grupos vulnerables y familias de alto riesgo, en los programas sociales de desarrollo fortalecidas (OPS/OMS, UNICEF, OIT, UNFPA).		OPS/OMS: \$440,000 UNICEF: \$200,000 OIT: \$300,000 UNFPA: \$100,000
	3.3 Extensión de la protección social, mediante articulación y fortalecimiento de sistemas y servicios sociales básicos de los principales proveedores públicos y privados, consolidada (OPS/OMS, UNICEF, UNFPA).		OPS/OMS: \$20,490,000 UNICEF: \$500,000 UNFPA: \$50,000
CH4. Se han ampliado y mejorado las oportunidades educativas de la población, en el marco del Plan Nacional de Educación 2021	4.1 Estrategias y programas para que niños y niñas independientemente de su lugar de residencia, condición social y género finalicen su educación primaria, apoyados (PMA, UNICEF, UNESCO).	Asociados: MINED, ISNA, STP, SNF, MSPAS, gobiernos municipales, medios de comunicación, sector privado, ONGs, Fundaciones, universidades	PMA: \$1,200,000 UNICEF: \$250,000 UNESCO: \$300,000
	4.2 Programas de desarrollo infantil temprano, educación de padres y madres, fortalecimiento de la familia y ampliación de la oferta educativa parvularia en zonas rurales y urbano marginales de mayor pobreza, apoyados (educación para la vida y otros) (PMA, UNICEF, UNESCO, OPS/OMS).		PMA: \$200,000 UNICEF: \$450,000 UNESCO: \$100,000 OPS/OMS: \$100,000
	4.3 Oportunidades de educación para la vida y educación sexual y reproductiva dirigida a NNA, en la educación formal y no formal, especialmente de zonas rurales y urbano marginales, apoyadas (UNFPA, UNICEF, OPS/OMS).		UNFPA: \$200,000 UNICEF: \$400,000 OPS/OMS: \$100,000
	4.4 Mecanismos para atender a niños y niñas trabajadores y/o con necesidades educativas especiales acorde a las características de las diferentes zonas poblacionales, apoyados (OIT, UNICEF, UNESCO).		OIT: \$600,000 UNICEF: \$200,000 UNESCO: \$100,000
	4.5 Programas de Educación para personas jóvenes y adultas, con énfasis en las competencias básicas y aprendizajes significativos en zonas rurales y urbano marginales, fortalecidos (UNESCO).		UNESCO: \$150,000
	4.6 Educación técnica y tecnológica, media y superior en beneficio económico y social del país, apoyada (PNUD, UNFPA, OPS/OMS, UNESCO)		PNUD: \$20,000,000 UNFPA: \$100,000 OPS/OMS: \$340,000 UNESCO: \$100,000
	4.7 Esfuerzos educativos de los distintos actores (gobierno, sociedad civil, universidades y cooperación internacional) bajo la iniciativa de Educación para Todos –EPT-, coordinados y reforzados (UNESCO)		UNESCO: \$200,000

Área de Prioridad:	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL		
Objetivo Nacional	NNA tienen una mejor cobertura y calidad de servicios educativos, se ha reducido la desnutrición y mortalidad infantil, se ha mejorado la salud de las mujeres y se ha disminuido la incidencia del VIH/SIDA.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: Para el 2011 se habrán mejorado las capacidades institucionales del Estado y de la sociedad civil para garantizar el derecho con equidad a satisfacción de necesidades humanas fundamentales, con la participación de la ciudadanía a nivel nacional y local.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
CH5. Se contribuye en la disminución de los problemas alimentarios y nutricionales, principalmente de los grupos más vulnerables.	5.1 Marco normativo e institucional, mecanismos de coordinación y capacidades para la plena implementación del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, fortalecidos (UNICEF, FAO, PMA, OPS/OMS).	<b>Asociados:</b> SISCA, MSPAS, MAG, MINED, SNF, DIGESTYC, STP, FISDL, gobiernos municipales, BID, familias, medios de comunicación, Asamblea Legislativa, ONGs, Fundaciones, empresa privada.	UNICEF: \$100,000 FAO: \$50,000 PMA: \$50,000 OPS/OMS: \$240,000
	5.2 Estrategias para la educación y sensibilización de actores relacionados con temas de salud, alimentación y nutrición para que participen activamente en la solución de problemas y en la implementación de mejores prácticas, desarrolladas (UNICEF, FAO, PMA, OPS/OMS).		UNICEF: \$250,000 FAO: \$260,000 PMA: \$50,000 OPS/OMS: \$190,000
	5.3. Estrategias y programas para satisfacción de necesidades alimentarias mínimas de familias en situaciones de crisis y de inseguridad alimentaria y nutricional, apoyadas (OPS/OMS, PMA, FAO).		OPS/OMS: \$240,000 PMA: \$3,000,000 FAO: \$2,275,000
	5.4. Sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación de la SAN, fortalecido (UNICEF, FAO, PMA, OPS)		UNICEF: \$200,000 FAO: \$400,000 PMA: \$100,000 OPS/OMS: \$190,000

Área de Prioridad:	MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS		
Objetivo Nacional	Se ha mejorado la sostenibilidad ambiental del país, se ha incrementado la cantidad de personas con acceso sostenible a agua segura y saneamiento, y se ha reducido el impacto de los desastres en la población.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: Para el 2011 se están implementando eficazmente políticas públicas, estrategias y programas participativos al nivel nacional y local, de gestión integrada del medio ambiente y de la gestión de riesgos.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
MA1. Políticas, estrategias y recursos que vinculen el cambio climático y energía con áreas estratégicas de la gestión del desarrollo, medio ambiente y gestión de riesgos establecidos.	1.1. Capacidades nacionales para el diseño y ejecución de estrategias y programas de cambio climático y energía, fortalecidas (PNUD, FAO).	Asociados: MAG, MARN/SNET, MSPAS, MINED, MINEC, ANDA, CEL, municipios, ONGs, universidades, medios de comunicación	PNUD: \$700,000 FAO: \$25,000
	1.2. Gestión del conocimiento y evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático en los sistemas prioritarios tales como: producción energética, salud pública, seguridad alimentaria y nutricional, recursos naturales y gestión de riesgo, apoyado (PNUD, OPS/OMS, FAO, UNESCO).		PNUD: \$300,000 OPS/OMS: \$440,000 FAO: \$40,000 UNESCO: \$100,000
	1.3. Capacidades nacionales para desarrollar acciones que promuevan el uso de energías renovables fortalecidas (PNUD).		PNUD: \$1,500,000
MA2. Legislación, política y reforma institucional para el manejo integrado del recurso hídrico y saneamiento apoyada.	2.1. Capacidades y estrategia de gestión de conocimiento, comunicación, sensibilización y disponibilidad de información de recursos hídricos y saneamiento, fortalecidas (PNUD, OPS/OMS, UNICEF, UNESCO).	Asociados: STP, Comisionada Presidencial para la Gobernabilidad, MSPAS, MAG, MARN/SNET, CEL, ANDA, ONGs, municipios, universidades, medios de comunicación	PNUD: \$500,000 OPS/OMS: \$440,000 UNICEF: \$150,000 UNESCO: \$100,000
	2.2. Capacidad institucional y social para el manejo integrado de recursos hídricos y saneamiento, incrementadas (PNUD, OPS/OMS, UNESCO).		PNUD: \$800,000 OPS/OMS: \$440,000 UNESCO: \$100,000
	2.3. Diálogo nacional para fortalecer la agenda hídrica nacional y el marco de legislación y política, apoyado (PNUD, OPS/OMS, FAO, UNICEF UNESCO).		PNUD: \$200,000 OPS/OMS: \$440,000 FAO: \$25,000 UNICEF: \$50,000 UNESCO: \$100,000
	2.4. Capacidades y estrategia de gestión integrada contra diarrea y dengue (EG-DD) en SIBASIS priorizados para atención primaria ambiental, fortalecidas (OPS/OMS, UNICEF).		OPS/OMS: \$1,140,000 UNICEF: \$100,000



Área de Prioridad:	MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS		
Objetivo Nacional	Se ha mejorado la sostenibilidad ambiental del país, se ha incrementado la cantidad de personas con acceso sostenible a agua segura y saneamiento, y se ha reducido el impacto de los desastres en la población.		
Efecto directo del UNDAF al finalizar el ciclo programático: Para el 2011 se están implementando eficazmente políticas públicas, estrategias y programas participativos al nivel nacional y local, de gestión integrada del medio ambiente y de la gestión de riesgos.			
Efectos Directos del Programa País (CP)	Productos del Programa País	Papel de los asociados	Metas para la movilización de recursos (USD)
<b>MA3.</b> Desarrollo y recuperación de ecosistemas del país para el manejo sostenido, apoyado.	3.1. Estrategias y planes nacionales sobre biodiversidad, áreas forestales y reducción de contaminantes, apoyados (PNUD, FAO, UNESCO).	<b>Asociados:</b> MAG, MARN, MITUR, ONGs y fundaciones, empresa privada, municipalidades.	PNUD: \$1,500,000 FAO: \$25,000 UNESCO: \$100,000
	3.2. Diseño e implementación de programas y proyectos en el área forestal y manejo de los RRNN, y reducción de contaminantes, apoyados (FAO, PNUD, UNESCO).		FAO: \$300,000 PNUD: \$1,500,000 UNESCO: \$100,000
	3.3. Instituciones responsables y organizaciones sociales involucradas en la gestión de los recursos naturales, fortalecidas (FAO, UNESCO).		FAO: \$50,000 UNESCO: \$100,000
<b>MA4.</b> Capacidades nacionales y locales para la gestión de riesgos, desastre, prevención y atención de emergencias fortalecidas.	4.1. Sistema nacional y local de prevención de riesgos y emergencia fortalecido <sup>9</sup> . (PNUD, PMA, UNICEF, OPS/OMS, FAO, UNFPA, UNESCO).	<b>Asociados:</b> Sistema de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, STP, SNF, MARN/SNET, MAG, Gob. Municipales, medios de comunicación, ONGs.	PNUD: \$ 500,000 PMA: \$ 100,000 UNICEF: \$150,000 OPS/OMS: \$490,000 FAO: \$25,000 UNFPA: \$25,000 UNESCO: 100,000
	4.2. Capacidad técnica, educacional y científica para la gestión de riesgos y mitigación de desastres a nivel nacional y local, fortalecida <sup>10</sup> (OPS/OMS, UNICEF, PNUD, PMA, UNESCO, UNFPA).		OPS/OMS: \$ 490,000 UNICEF: \$100,000 PNUD: \$ 1,000,000 PMA: \$ 100,000 UNESCO: \$100,000 UNFPA: \$25,000
	4.3. Marco normativo para la protección civil, apoyado (OPS/OMS, PNUD, UNFPA).		OPS/OMS: \$640,000 PNUD: \$ 250,000 UNFPA: \$25,000
	4.4. Formulación e implementación de política, estrategia y plan nacional de gestión de riesgos, apoyados (PNUD, PMA, UNESCO, UNFPA, UNICEF)		PNUD: \$ 250,000 PMA: \$ 50,000 UNESCO: \$100,000 UNFPA: \$25,000 UNICEF: \$100,000

**ANEXO II: Marco de Seguimiento y Evaluación**

Efectos Directos del UNDAF	Indicadores y Datos Básicos de Referencia	Fuentes de Verificación	Riesgos y Supuestos
<p><b>1. En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado a nivel nacional y local fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada.</b></p>	<p><b>Número de homicidios por cada 100 mil habitantes.</b> Línea de base: 33-55 (2003)<sup>3</sup></p>	<p>PNC, IML, FGR</p>	<p>Existe consenso nacional para adecuación del marco legal e institucional relativo a Sistema Político y descentralización del Estado</p> <p>Operadores del Sistema de Justicia mejoran sus niveles de coordinación.</p> <p>Los Estados de la región fortalecen voluntad política de impulsar procesos de integración.</p>
	<p><b>Situación de la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos, de las reservas formuladas al respecto y del cumplimiento de las obligaciones de presentar informes.</b> Línea de base: n/d</p>	<p>OACNUDH Perfil de DH El Salvador</p>	
	<p><b>Situación del seguimiento de las recomendaciones formuladas por los mecanismos de supervisión de los derechos humanos del sistema de Naciones Unidas.</b> Línea de base: n/d</p>	<p>OACNUDH Perfil de DH El Salvador</p>	
	<p><b>Porcentaje de ciudadanos/as participando en elecciones</b> Línea de base: - 38.03% (2003 para elecciones de alcaldes y diputados) - 67.33% (2004 para elección presidencial)<sup>4</sup></p>	<p>TSE.</p>	
	<p><b>Recursos financieros administrados por las municipalidades.</b> Línea de base: 7% de los ingresos corrientes netos del Estado (FODES)</p>	<p>Ministerio de Hacienda.</p>	
	<p><b>Existencia de política nacional de descentralización.</b> Línea de base: Actualmente no existe.</p>		
<p><b>2. Para el 2011 se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar e implementar políticas, estrategias y planes de desarrollo para el crecimiento económico equitativo y sostenible, creación masiva de empleos de calidad, reducción de desigualdades y cumplimiento de los ODM.</b></p>	<p><b>Proporción de personas que viven con menos de 1 dólar diario (PPA)</b> Línea de base: 15 (2004)</p>	<p>DIGESTYC</p>	<p>El Gobierno mantiene y consolida liderazgo y voluntad de alcanzar las metas de desarrollo del milenio.</p> <p>El sector privado incrementa sus inversiones en Desarrollo Humano y metas del milenio.</p> <p>La sociedad salvadoreña alcanza consensos alrededor de objetivos y estrategias de desarrollo de largo plazo.</p>
	<p><b>Proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola</b> Línea de base: 36 (2004)</p>	<p>DIGESTYC</p>	
	<p><b>Proporción de niños y niñas entre 5 y 17 años que trabajan</b> Línea de base: 14.5% (2003)</p>	<p>DIGESTYC</p>	
	<p><b>Tasa de desempleo de jóvenes (15 a 24 años)</b> Línea de base: 11.5 (2004)</p>	<p>DIGESTYC</p>	
	<p><b>Coefficiente de Gini (ingreso per cápita)</b> Línea de base: 0.50 (2004)</p>	<p>EHPM</p>	
	<p><b>Gasto público en servicios sociales básicos como porcentaje del PIB.</b> Línea de base: 1.5 Salud, 2.9 Educación (2004)</p>	<p>Ministerio de Hacienda</p>	

<sup>3</sup> Los datos difieren según la fuente: PNC 54.7 por 100 mil habitantes, IML 55.5 y FGR 55

<sup>4</sup> Este fue el primer año en que se usó el Documento Único de Identidad (DUI) para elecciones (en sustitución del carné electoral) lo cual generó un incremento en el padrón y posiblemente mayor credibilidad en el mismo

Efectos Directos del UNDAF	Indicadores y Datos Básicos de Referencia	Fuentes de Verificación	Riesgos y Supuestos
3. Para el 2011 se habrán mejorado las capacidades institucionales y de la sociedad civil para garantizar el derecho con equidad a satisfacción de necesidades humanas fundamentales, con la participación de la ciudadanía a nivel nacional y local.	<b>Tasa de desnutrición crónica</b> Línea de base: 18.9 (1997-2002)	FESAL	Se incrementa la inversión de recursos públicos para el logro de prioridades del desarrollo social.
	<b>Tasa neta de matriculación en la escuela primaria</b> Línea de base: 88 (2004)	MINED	
	<b>Relación de niñas y niños en la educación primaria y secundaria</b> Línea de base: 94 (2004)	MINED	
	<b>Tasa de mortalidad infantil</b> Línea de base: 25.4 por mil nacidos vivos (2004)	FESAL	
	<b>Tasa de mortalidad materna</b> Línea de base: 106-239 por 100 mil nacidos vivos (2003 / período 1993-2002)	FESAL	
	<b>Tasa de incidencia anual de VIH</b> Línea de base: 15.0 por 100 mil habitantes (2003)	MSPAS	
	<b>Tasa de incidencia de SIDA</b> Línea de base: 11.0 por 100 mil habitantes (2003)	MSPAS	
4. Para el 2011 se están implementando eficazmente políticas públicas, estrategias y programas participativos al nivel nacional y local, de la gestión de riesgos y gestión integrada del medio ambiente.	<b>Proporción de la superficie cubierta por bosques</b> Línea de base: 5.8 (2000)	MAG, MARN	Se fortalece enfoque de sostenibilidad en el diseño de políticas y estrategias de desarrollo nacional con énfasis en recursos hídricos, biodiversidad, áreas forestales, reducción de contaminantes
	<b>Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie</b> Línea de base: 0.4 (2000)	MARN	
	<b>Emisiones de dióxido de carbono per cápita (toneladas métricas de carbono)</b> Línea de base: 0.26 (2002)	MARN	
	<b>Proporción de población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua</b> Línea de base: 84.6 (2004)	DIGESTYC	Se genera consenso nacional y se incrementan las inversiones públicas y privadas para mitigación y gestión de riesgos.
	<b>Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados</b> Línea de base: 86.5 (2004)	DIGESTYC	

## Siglas

<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>ANEP</b>	Asociación Nacional de la Empresa Privada
<b>APES</b>	Asociación de Periodistas de El Salvador
<b>ASDER</b>	Asociación Salvadoreña de Radiodifusores
<b>BCR</b>	Banco Central de Reserva
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CENTA</b>	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
<b>COMURES</b>	Corporación de Municipalidades de El Salvador
<b>CONAMIPE</b>	Comité Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
<b>CONASIDA</b>	Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/SIDA
<b>CSJ</b>	Corte Suprema de Justicia
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadística y Censos
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FEPADE</b>	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
<b>FESAL</b>	Encuesta Nacional de Salud Familiar
<b>FGR</b>	Fiscalía General de la República
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
<b>INSAFORP</b>	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
<b>ISDEM</b>	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
<b>ISNA</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
<b>ISSS</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MINEC</b>	Ministerio de Economía
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>MINTRAB</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>MITUR</b>	Ministerio de Turismo

<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>MYPES</b>	Micro y Pequeña Empresa
<b>NNA</b>	Niños, niñas y adolescentes
<b>OACDH</b>	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONGs</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONUSIDA</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
<b>OPS/OMS</b>	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
<b>PARLACEN</b>	Parlamento Centroamericano
<b>PDDH</b>	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PPA</b>	Paridad del Poder Adquisitivo
<b>RRNN</b>	Recursos Naturales
<b>SAP</b>	Sistema de Ahorro de Pensiones
<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>SJ</b>	Secretaría de la Juventud
<b>SNET</b>	Servicio Nacional de Estudios Territoriales
<b>SNF</b>	Secretaría Nacional de la Familia
<b>SSB</b>	Servicios Sociales Básicos
<b>STP</b>	Secretaría Técnica de la Presidencia
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
<b>VIF</b>	Violencia Intrafamiliar

## Glosario:

<b>Ecosistema</b>	"Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional" <sup>11</sup> .
<b>Enfoque basado en los derechos humanos</b>	"El enfoque de la cooperación y la programación del desarrollo basado en lo derechos humanos reconoce que el sistema de las Naciones Unidas se rige por la Carta de Naciones Unidas y tiene el propósito de ayudar a que los países cumplan con sus obligaciones de asegurar la vigencia de los derechos humanos de sus ciudadanos. Para el Sistema de Naciones Unidas, esto significa que los programas de cooperación se centran en la vigencia de los derechos de todos los ciudadanos, y que los principios de derechos humanos se han de aplicar a los programas de cooperación" <sup>12</sup> .
<b>Fortalecimiento de la capacidad</b>	"Proceso mediante el cual personas, instituciones y sociedades desarrollan, individual y colectivamente, aptitudes para desempeñar funciones, resolver problemas y fijar y alcanzar objetivos" <sup>13</sup> .
<b>Gestión de conocimiento</b>	Es un conjunto de procedimientos orientados a la adquisición, administración, organización, producción, transferencia, distribución y uso del conocimiento.

---

### Notas:

<sup>1</sup> Ver Naciones Unidas (2004), Normas Básicas sobre Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, proyecto de cooperación técnica sobre Derechos Humanos en El Salvador. La publicación incorpora los instrumentos básicos sobre Derechos Humanos, de aplicación en El Salvador

<sup>2</sup> Ratificada por El Salvador en mayo de 1990.

<sup>3</sup> Ratificada por El Salvador en agosto de 1981.

<sup>4</sup> Ratificado por El Salvador en septiembre 1979.

<sup>5</sup> Al respecto se retomará lo definido en los Principios de París.

<sup>6</sup> En planes anuales retomar temas claves como derechos humanos, procesos participativos y enfoque de cumplimiento de compromisos internacionales (incluyendo los ODM).

<sup>7</sup> Retomar en planes anuales del país elementos de estrategia operativa para disminuir costos de bienes y servicios como: economías de escala, negociaciones favorables, etc

<sup>8</sup> Retomar en planes anuales: censo agropecuario, censo de población y vivienda, censo de talla en escolares, canasta básica alimentaria-línea de pobreza actualizada, sistema nacional de indicadores sociales, etc.

<sup>9</sup> Retomar en planificación operativa: creación y fortalecimiento de planes de emergencia locales y capacidades de prevención de riesgos y mitigación a nivel municipal.

<sup>10</sup> Retomar en planificación operativa: sociedad civil informada, educada y activa en la gestión de riesgo, la preparación y respuesta a emergencia, incluyendo asesorías a ONGs y Universidades para que se especialicen en gestión de riesgos y emergencias

<sup>11</sup> Convención sobre la Diversidad Biológica.

<sup>12</sup> Naciones Unidas (2004) "Evaluación común para el país y Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guía para los Equipos de las Naciones Unidas en los países".

<sup>13</sup> Naciones Unidas (2004) Idem. P. 58.